

La **violencia escolar o sexual** son todas aquellas manifestaciones de maltrato y/o de connotación sexual que afecta o violenta el sano desarrollo de un niño, niña o adolescente y puede darse dentro o fuera de la escuela.

Si estás viviendo, observas o sabes de una situación de violencia para ti o para alguien más, hazlo saber a un adulto en tu hogar o al personal de tu escuela.

Recuerda que algunas violencias son delitos

La escuela debe fomentar en la convivencia cotidiana actos de empatía y solidaridad. Promover relaciones armónicas y pacíficas.

¡ROMPE EL SILENCIO!

¡No toleres el acoso escolar y/o sexual!

RECONOCE, ASESÓRATE Y DENUNCIA

Sé parte de la solución. Detengamos el acoso escolar y sexual en los centros educativos.

Directorio Red de apoyo

- ☉ UIIMyH-COBAEH
- ☉ Depto. Psicopedagogía
- ☉ Unidades de Atención Escolares
- * CONAVIM
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
- * SIPPINNA
Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- * Secretaría de Salud
- * Fiscalía Estatal
- * DIF
Desarrollo Integral de la Familia
- * IHM
Instituto Hidalguense de las Mujeres
- * IHJ
Instituto Hidalguense de la Juventud
- * CDHEH
Comisión de Derechos Humanos
- * Organizaciones de la sociedad civil
- * Ministerio Público

☉ Informes

- ☎ (771) 714 2188, 718 9870, 714 0766 ext. 107 y 194
- ✉ unidad.genero@cobaeh.edu.mx

ACOSO ESCOLAR Y SEXUAL

EN LOS CENTROS EDUCATIVOS



Lo que debes saber

La agresión puede ser:

- Por parte del personal escolar
- Por parte de un alumno

Ejemplos:

Burlas, sobrenombres, maltrato en aula, actitud despótica, abuso de confianza o autoridad, gritar, exhibir frente a los demás, romper trabajos, comentarios de carácter



sexual, tocamientos, manoseo o cualquier contacto físico que te incomoda, golpear, intimidar, propuestas sexuales directas o sutiles, enviar o solicitar fotografías sexuales, espiar, represalias de cualquier tipo.

El personal escolar tiene la obligación de comunicar oportunamente al personal directivo algún acto de violencia hacia los estudiantes o entre ellos.

Se debe garantizar la confidencialidad, discrecionalidad e integridad del estudiante, especialmente al interior del centro educativo.



La violencia que viven los adolescentes también se mide

Alto

- Te han privado de la libertad, te han secuestrado, te han violado.
- Te obligan a consumir drogas / te obligan a mostrar tu cuerpo / te obligan a tener relaciones sexuales.
- Te amenazan de muerte/ atemorizan con objetos o armas.

Cuidado

- Te acosan en redes sociales o WhatsApp:
Sexting: pack/nudes.
Cyberbullying: insultos y burlas en redes sociales.
Grooming: acoso sexual por supuestos amigos y desconocidos.
- Te obligan a pelear/te golpean/te graban/te exhiben en redes sociales.
- Te encierran/te lastiman/te obligan a hacer algo que no quieres.

Atención

- Te celan/te controlan/te chantajejan.
- Te hacen bromas hirientes/retos peligrosos.
- Te insultan/te ignoran/te excluyen/te dejan solo (a).

Este material es dirigido a las y los adolescentes, con el objetivo de detectar el acoso escolar.



Ruta de atención en el centro educativo



Notifica al Personal con función Directiva.



Si eres menor de edad, es imprescindible informar a tu padre, madre de familia o tutor.



Si lo requieres, se te brinda atención física o psicológica.



Se elabora un acta, en compañía de tu madre, padre o tutor.



El o la Directora informan al área jurídica y a la UIIMyH de Dirección General.



En su caso, se hace la denuncia ante el MP o la instancia correspondiente.



La o el Director del plantel da seguimiento hasta terminar el proceso.

O si lo prefieres, en este QR puedes hacer tu denuncia directamente con nosotros.

